¿QUIEN MANDO ENVENENAR LOS PERROS QUE SE ENCUENTRAN CUIDADOS EN EL CAMPO DE SARITA Y CUAL ES SU OBJETIVO?

Lo primero que se evidencia, es que la persona que efectuó el envenenamiento tiene acceso a los animales que se encuentran en una parte más reducida del campo de Sarita, donde se crian caballos que han sido maltratados y vacas, **no se trata de ni más ni menos que de una persona con mentalidad criminal que envenenó a diez animales que no tienen defensa alguna y que no dañan a nadie, por el lugar en que se encuentran alojados.**

Llegamos a conocer que Sara (no vamos a dar su apellido) no puede terminar de construir su pilar para que EDESUR le provea de luz legalmente, porque en tres oportunidades se lo mandaron a destruir y que además habrían amenazado a la persona que le provee la leña para cocinar a los animales con el fin de que este no continúe llevandole la misma, siendo un primer objetivo ir cercándola cada vez más e infundirle temor.

Parece casualidad, pero no lo es, las tierras de Sara, quedan casi pegadas a lo que hoy es el Complejo Naturaleza Viva, cuyo dueño seria el ex- comerciante Héctor Faldetta que había sido procesado en su oportunidad por «enriquecimiento ilícito, malversación de fondos públicos, abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y cohecho» en la causa judicial "La voz del campo" que involucró a Julio Pereyra y varios funcionarios Municipales iniciada por el año 1.998 y archivada con el número 14.004, de la cual Pereyra salio ileso por el paso del tiempo.

Hay que recordar que en la misma intervino la actual Diputada por la Coalición Civica de Elisa Carrió, Mónica Frade, terminando con multas para tres funcionarios y sin ninguna condena más importante, por el manoseo que se hizo de ella de parte de varios jueces intervinientes.

La pregunta que nos hacemos en el caso de este envenenamiento, es si se esta repitiendo una historia de corrupción y porque la Policia o la Fiscalia, no cita a tomarle declaración a la persona amenazada con el fin que no entregue más leña a Sara, a fin de que partiendo de ese testimonio comience a identificar al o los asesinos de los animalitos. Sería la punta del ovillo para una causa por Daño y Maltrato Animal, para evitar que siga envenenando a otros o a un ser humano.

También llegamos a conocer que han intentado ingresar al campo de Sara con maquinas viales rompiendole algunos alambrados, lo cual nos permite aseverar que tras el asesinato de los animales ya perpetrado, se encuentra el otro objetivo que es ocupar las tierras, abrir calles y generar un loteo trucho, como sucede en gran parte de Florencio Varela donde el Municipio no tiene control alguno o hace la vista gorda, aunque aqui no les será tan fácil ya que estan avanzando las denuncias que realizo Sara y que tiene como abogada a Marcela Patricia Loyola, la cual se dedica a hacer que se aplique la Ley de Maltrato Animal, entre otros variados temas.

En este caso y tomando otros ejemplos, el asesino debería – de ser identificado y detenido- ser condenado y enviado a la carcel, al igual que su ideológo cuyo objetivo es "apretar a Sara para quedarse con sus tierras.

N. de la R.: La fotografia que ilustra la nota fue tomada de las Redes Sociales.

Mas ande otro criollo pasa Martín Fierro ha de pasar, Nada la hace recular Ni las fantasmas lo espantan; Y dende que todos cantan Yo también quiero cantar.